

DIVULGACIÓN SIMULTÁNEA

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**REPÚBLICA DOMINICANA**

**LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL (CCLIP): APOYO AL PLAN  
DECENAL DE EDUCACIÓN**

**(DR-X1004)**

**SEGUNDO PRÉSTAMO INDIVIDUAL PARA EL APOYO AL PLAN  
DECENAL DE EDUCACIÓN**

**(DR-L1056)**

**PROPUESTA DE PRÉSTAMO**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Horacio Álvarez Marinelli (EDU/CDR), Jefe de Equipo; María Soledad Bos, Yannú Cruz-Aguayo y Claudia Cox (SCL/EDU); Bismark Pineda Contreras (EDU/CCR); Sandro Parodi y Melvin Bretón (SPH/CDR); Álvaro García Negro (RND/CDR); María Cristina Landázuri (LEG/SGO); Iliana Payano (CID/CID); Carolina Escudero y Vinicio Rodríguez (FMP/CDR); y Darlyn Meza (consultora).

El presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El Directorio Ejecutivo podrá aprobar o no el documento o aprobarlo con modificaciones. Si posteriormente fuera objeto de actualizaciones, el documento actualizado se pondrá a disposición del público de acuerdo con la Política de Acceso a Información del Banco.

## ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO .....	1
I. DESCRIPCIÓN Y MONITOREO DE RESULTADOS.....	2
A. Antecedentes, problemas y justificación .....	2
B. Objetivos, componentes y costo .....	10
C. Indicadores clave de la matriz de resultados .....	12
II. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y RIESGOS .....	13
A. Instrumento del financiamiento .....	13
B. Riesgos.....	13
III. IMPLEMENTACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN.....	14
A. Resumen de los arreglos de ejecución .....	14
B. Adquisición de bienes y servicios.....	15
C. Actividades después de la aprobación .....	15

<b>Anexos</b>	
Anexo I	Resumen Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM)
Anexo II	Matriz de Resultados
Anexo III	Acuerdos y Requisitos Fiduciarios

<b>Enlaces Electrónicos</b>	
<b>OBLIGATORIOS</b>	
1.	Plan Operativo Anual (POA) <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36837963">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36837963</a>
2.	Plan de Monitoreo y Evaluación <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36837191">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36837191</a>
3.	Plan de Adquisiciones <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36837926">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36837926</a>
4.	Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS) <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36838022">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36838022</a>
<b>OPCIONALES</b>	
1.	Índice de Trabajo Sectorial Terminado <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36838272">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36838272</a>
2.	Análisis Económico <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36836289">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36836289</a>
3.	Evaluación Económica <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36838213">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36838213</a>
4.	Filtro de Políticas y Formulario de Evaluación de Salvaguardias <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37156040">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37156040</a>

## ABREVIATURAS

CC	Comité Coordinador
CCLIP	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión
GdRD	Gobierno de la República Dominicana
INAFOCAM	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio
MESCYT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana
MO	Manual Operativo
OCI	Oficina de Cooperación Internacional
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OPE	Oficina de Planificación Educativa
PACE	Programa de Apoyo a la Calidad Educativa
PDE	Plan Decenal de Educación
PEGE	Plan Estratégico de Gestión Educativa
PUCMM	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
SERCE	Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo
SGCE	Sistema de Gestión de Centros Educativos
VAN	Valor Actual Neto
VPP	Vida Promedio del Préstamo

**RESUMEN DEL PROYECTO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**SEGUNDO PRÉSTAMO INDIVIDUAL PARA EL APOYO AL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN**  
**(DR-L1056)**

<b>Términos y Condiciones Financieras</b>			
<b>Prestatario:</b> República Dominicana		<b>Facilidad de Financiamiento Flexible*</b>	
<b>Organismo Ejecutor:</b> Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)		Plazo de amortización:	25 años
		VPP original	15,25 años
<b>Fuente</b>	<b>Monto US\$</b>	Periodo de desembolso:	3 años
BID (CO)	50.000.000	Período de gracia:	5,5 años
Local	15.000.000	Comisión de inspección y vigilancia:	**
Total	65.000.000	Tasa de interés:	Basada en LIBOR
		Comisión de crédito:	**
		Moneda de aprobación:	Dólares estadounidenses con cargo al capital ordinario
<b>Esquema del Proyecto</b>			
<p><b>Objetivo del proyecto:</b> Al igual que la primera operación del CCLIP, esta segunda operación tiene como objetivos el apoyar al MINERD en la mejora del desempeño y eficiencia de las escuelas de básica y media, consolidar la política de mejora de lectoescritura y matemática en el primer ciclo de básica y ampliar la infraestructura escolar. La operación pretende, en los distritos y escuelas en donde se desarrolle el proyecto: i) disminuir el hacinamiento en las aulas; ii) mejorar la eficiencia interna; iii) aumentar el horario efectivo de clase; iv) mejorar el clima escolar; y v) mejorar el desempeño del primer ciclo de básica. El programa beneficiaría en forma directa a unos 125.000 estudiantes (¶1.24).</p>			
<p><b>Condiciones contractuales especiales:</b> i) previo al primer desembolso se pondrá en vigencia el Manual Operativo (MO) actualizado (¶3.5); y ii) la creación del Comité Coordinador (CC) es una condición cumplida previamente (¶3.1).                      Este financiamiento podrá ser parte de la Lista de Redireccionamiento Automático del Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales (DR-X1003) (¶1.32).</p>			
<b>Excepciones a las políticas del Banco:</b> ninguna.			
<b>El proyecto califica como:</b> SEQ <input checked="" type="checkbox"/> PTI <input type="checkbox"/> Sector <input type="checkbox"/> Geográfica <input type="checkbox"/> % de beneficiarios <input type="checkbox"/>			

(\*) Bajo los términos de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FN-655-1) el Prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones en el cronograma de amortización, así como conversiones de moneda y de tasa de interés. En la consideración de dichas solicitudes, el Banco tomará en cuenta aspectos operacionales y de manejo de riesgos.

(\*\*) La comisión de crédito y comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de cargos financieros del Banco, de conformidad con las disposiciones aplicables de la política del Banco sobre metodología para el cálculo de cargos para préstamos del capital ordinario. En ningún caso la comisión de crédito podrá exceder el 0,75%, ni la comisión de inspección y vigilancia exceder, en un semestre determinado, lo que resulte de aplicar el 1% al monto del financiamiento, dividido por el número de semestres comprendido en el plazo original de desembolsos.

## I. DESCRIPCIÓN Y MONITOREO DE RESULTADOS

### A. Antecedentes, problemas y justificación

- 1.1 **Principales desafíos del sector.** En las últimas décadas República Dominicana ha hecho esfuerzos significativos por ampliar el acceso de la población a la educación y mejorar la calidad educativa. Sin embargo, persisten rezagos significativos en calidad y equidad, como también altas tasas de fracaso escolar. Si bien el sistema educativo presenta altas tasas de asistencia en casi todos los niveles (tasas brutas equivalentes a 38% en inicial, 104% en básica y 70% en media), se observan altos niveles de fracaso escolar: para el período 2009-2010 el 76% de los estudiantes finaliza la educación básica (1<sup>er</sup> a 8<sup>vo</sup> grado) pero sólo el 29% lo hace en el tiempo previsto. En media (9<sup>no</sup> a 12<sup>vo</sup> grado) la situación es aún más desafiante: sólo el 42% de los jóvenes completa este nivel, y únicamente el 17% lo hace a la edad prevista. Por otra parte, los resultados de aprendizajes de los estudiantes son muy bajos. Los estudiantes dominicanos de 3<sup>er</sup> y 6<sup>to</sup> grado ocuparon el último lugar entre los 16 países latinoamericanos que participaron de las pruebas de matemática y lectura del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) en 2006. Las pruebas nacionales confirman lo anterior y muestran estancamiento en los logros de los alumnos en los últimos años (MINERD, 2011; Prado, 2011 - [EEB#1](#)<sup>1</sup>).

**Cuadro I-1: Indicadores de eficiencia interna (%)**

Descripción	1 <sup>er</sup> grado			3 <sup>er</sup> grado			4 <sup>to</sup> grado			6 <sup>to</sup> grado			8 <sup>vo</sup> grado		
	U	R	N	U	R	N	U	R	N	U	R	N	U	R	N
No promoción	6	11	9	14	18	16	10	12	11	8	9	8	5	5	5
Abandono	5	7	6	4	5	4	3	4	4	3	4	4	1	2	1
Fracaso	11	18	15	18	23	20	13	16	15	11	13	12	6	7	6
Sobre edad - 2 años y más	13	13	13	23	28	25	25	31	27	26	31	28	26	35	29
Sobre edad - 3 años y más	7	8	7	11	15	13	12	17	14	12	17	13	11	19	13

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de matrícula 2009-2010. Notas: U=Urbana, R=Rural y N=Nacional.

- 1.2 **Alto fracaso escolar y sobre edad.** Buena parte de los problemas de eficiencia interna y calidad de la escuela dominicana se originan en el primer ciclo de educación básica (1<sup>er</sup> a 4<sup>to</sup> grado). A pesar de que hay promoción automática en los dos primeros grados, persisten altas tasas de fracaso escolar (reprobación y abandono), que se incrementan sustancialmente al alcanzar 3<sup>er</sup> grado. Además, existen diferencias importantes según el área de residencia de los estudiantes (70% y 84% de la matrícula de básica y media es urbana, respectivamente), siendo el área rural la más afectada. Según la estadística 2009-2010, en el 1<sup>er</sup> grado de las escuelas públicas rurales fracasa el 18% de los estudiantes (11% reprobación, 7% abandono), versus 11% de fracaso en el área urbana (6% y 5% respectivamente). En promedio para básica, el fracaso escolar es 17% mayor que a nivel nacional. Cabe mencionar que el fracaso en 3<sup>er</sup> grado es alarmante (23%

<sup>1</sup> Todas las referencias bibliográficas a las que se hacen referencia en este documento se encuentran en Enlaces Electrónicos Bibliografía (EEB#1).

- rural, 18% urbana, 20% nacional). En los grados siguientes el fracaso escolar disminuye pero es constante (ver Cuadro I-1).
- 1.3 La combinación de la entrada tardía al 1<sup>er</sup> grado (16% de niños de seis años), y el persistente fracaso escolar, han producido un fenómeno generalizado de sobre edad en el sistema educativo. La proporción de alumnos que se encuentran cursando el grado en la edad correcta disminuye a medida que se aumenta los grados. Mientras que en 1<sup>er</sup> grado el 75% de los estudiantes tiene la edad correcta (6 años o menos), en 8<sup>vo</sup> grado ese porcentaje es de apenas 54%. Mientras el 20% de los alumnos de 1<sup>er</sup> grado en escuelas urbanas tiene 2 o más años de sobre edad, el 36% de los alumnos de 8<sup>vo</sup> grado asisten con sobre edad. En las escuelas rurales, estas cifras son aún más alarmantes particularmente hacia la educación media; el 17% de los alumnos de 1<sup>er</sup> grado tiene 2 o más años de sobre edad y el 53% de los alumnos de 8<sup>vo</sup> grado tiene sobre edad.
- 1.4 **Bajos aprendizajes e inequidad en la educación básica.** Al alto fracaso escolar se unen bajos aprendizajes. Sólo 9% y 7% de los estudiantes dominicanos de 3<sup>er</sup> y 6<sup>to</sup> grado, respectivamente, logran habilidades básicas (niveles II a IV) en las pruebas de matemática del SERCE; en lectura, sólo 4% y 11%. Esto significa que una amplia mayoría de estudiantes no comprende lo que lee<sup>2</sup>. Al igual que con la sobre edad, persiste la inequidad relacionada con la zona y el nivel de ingreso de los estudiantes. Un 12% de los estudiantes de 3<sup>er</sup> grado del área urbana logran las habilidades mínimas en matemática, lo cual desciende a 6% para los estudiantes del área rural. Los resultados en lectura son similares: mientras el 25% de los alumnos de 3<sup>er</sup> grado en escuelas urbanas cuenta con las habilidades básicas, sólo el 17% de los alumnos rurales lo hace. Similares diferencias se observan en 6<sup>to</sup> grado. Al analizar los resultados por nivel de ingreso, los estudiantes de los quintiles más pobres tienen un promedio de notas muy inferior al de los estudiantes de los quintiles más altos<sup>3</sup>.
- 1.5 La competencia lectora es un factor decisivo para que los niños tengan una exitosa trayectoria escolar. Durante los primeros grados de la educación básica los niños deben aprender a leer, para luego poder leer para aprender<sup>4</sup>. La buena comprensión lectora es esencial para dominar el resto de materias y tener éxito en la vida académica futura, particularmente porque a medida en que los estudiantes avanzan más en los grados y niveles, los textos y libros adquieren mayor complejidad. La baja competencia lectora es una de las razones por las que aún se observan altas tasas de fracaso en estos primeros grados. A su vez, la baja comprensión lectora y el bajo dominio de las matemáticas básicas provoca futuros fracasos en la trayectoria escolar, inclusive para aquellos estudiantes que logran

---

<sup>2</sup> Con el apoyo del BID, el MINERD evaluó a estudiantes que recién iniciaban 4<sup>to</sup> en 2010. En matemática, los estudiantes obtuvieron un promedio de 38% de respuestas correctas y en lectura, 37%.

<sup>3</sup> Por ejemplo, la puntuación media en lectura de 3<sup>er</sup> grado fue 395,4. El decil más bajo logró apenas 273,8, mientras que el más alto logró 450,9; el quintil más bajo 353,1 y el más alto 504,8.

<sup>4</sup> Chall, 2000; McGuinness, 1997; Snow, et. al. 1998; Sousa, 2009; Dehaene, 2009 ([EEB#1](#)).

- pasar a media. Uno de los grandes desafíos del sistema educativo es su escasa capacidad para traducir la permanencia en la escuela en años de escolaridad.
- 1.6 Los bajos desempeños en las pruebas y en los indicadores de eficiencia interna evidencian problemas estructurales por el lado de la oferta educativa que inician en la educación básica, particularmente en el primer ciclo, y continúan a lo largo de la trayectoria escolar. Estos pueden agruparse en tres grupos de factores: i) escasez de recursos físicos básicos (infraestructura, libros, materiales, etc.) para la enseñanza; ii) baja calidad docente; y iii) gestión escolar inefectiva.
  - 1.7 **Infraestructura escolar deficitaria y deficiente.** El aumento de cobertura de los últimos 15 años se realizó a un ritmo muy superior al del crecimiento de la infraestructura educativa. Esto ha producido un grave hacinamiento en las escuelas, especialmente en las urbanas (fruto de la urbanización creciente del país) y del sector público. Para atender la creciente demanda, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) se vio forzado a establecer dos y más tandas en un mismo edificio escolar, con las dificultades de gestión y la acotada cantidad de horas de instrucción que esto implica. En la actualidad, 75% de los planteles ofrecen dos tandas, 10% de los planteles ofrece tres tandas y sólo el 15% ofrece una sola tanda. En las escuelas públicas con 500 ó más estudiantes, que son en su mayoría urbanas y atienden al 69% de la matrícula pública, la relación alumno/aula es de 78,2, comparado con 29,2 en el sector privado. En las escuelas más grandes (con más de 3.000 estudiantes, que representan 6% de la matrícula pública) el número de estudiantes por aula es de 117, según las estadísticas del MINERD. La mayor demanda educativa en media ha obligado al MINERD a establecer escuelas en establecimientos improvisados en mal estado. En esta situación irregular se encuentran 3.017 aulas, equivalentes a 9% del total.
  - 1.8 Esta situación afecta tanto al nivel básico como al medio. El 66% de la matrícula de nivel medio es atendida en planteles de educación básica; el 16% de la matrícula de media asiste en la noche con un horario limitado e interrupciones por falta de electricidad, y sólo el 18% asiste a planteles de educación media como correspondería. Una buena parte de las secciones funcionan con muchos alumnos: cerca de 2.106 secciones de las escuelas con 500 o más estudiantes de educación media y más de 5.514 de las secciones de las de básica tienen más de 40 alumnos. Los problemas más graves de hacinamiento y multiplicidad de tandas se concentran en los grandes centros poblados y sus alrededores. Además, la existencia de varias escuelas compartiendo la misma infraestructura y el uso intensivo de los espacios escolares crea problemas para la administración del horario de clase, genera un acelerado deterioro de los edificios y del mobiliario e intensifica los conflictos entre los directores y administradores de cada tanda.
  - 1.9 La multiplicidad de tandas ha contribuido además al incumplimiento del horario escolar. Los alumnos de las escuelas públicas reciben un poco más de 50% del tiempo de clases que establece el currículo. Un estudio de EDUCA-GALLUP, 2008 ([EEB#1](#)) encontró que el tiempo promedio dedicado a clases en las escuelas de básica es dos horas y 41 minutos por día cuando este debiera ser de 5 horas

- (65%). En las escuelas de jornada vespertina sólo se dictan en promedio 2 horas y 14 minutos de clase al día (el 56% de lo establecido). En la educación media ocurre algo similar, con el agravante que hay un porcentaje mayor de alumnos en los turnos vespertino y nocturno (55% de la matrícula de la media).
- 1.10 Esto termina afectando el ambiente escolar y el rendimiento de los estudiantes. En educación media, los alumnos de secciones más congestionadas y los de la tanda nocturna tienen indicadores de promoción y abandono significativamente más bajos. Para los estudiantes nocturnos la tasa de promoción es de alrededor de 73%, comparada con 91% de la tanda matutina y 87% de la vespertina<sup>5</sup>. El abandono también es mayor en las tandas nocturnas: 13% en los centros de media con tanda nocturna en comparación con 2% en la matutina y 5% en la vespertina. Además, los establecimientos públicos del nivel medio de zonas urbanas con hacinamiento (más de 35 alumnos por sección), tienen una tasa de promoción inferior (72,8%) a las de aquéllos que no presentan hacinamiento (85,5%).
- 1.11 **Baja calidad docente.** Otro desafío que enfrenta la educación dominicana es la baja calidad docente. A pesar del alto grado de titulación universitaria (90%), superior al promedio de Latinoamérica (PREAL, 2010 – [EEB#1](#)), los aprendizajes de los alumnos siguen siendo bajos e inferiores al del resto de estudiantes de la región. Esto se debe en parte a que, en general: i) la formación inicial docente es deficiente; ii) el modelo de formación en servicio es disperso y no está vinculado con las necesidades en el aula; iii) el acompañamiento es bajo o inexistente en el aula; y iv) los docentes no cuentan con metodologías, guías y recursos educativos necesarios para atender a la población escolar. Además, la formación que reciben los docentes es excesivamente teórica, y está desvinculada de la práctica y del contexto que los maestros enfrentarán en las aulas<sup>6</sup>.
- 1.12 **Gestión escolar inefectiva y centralización.** Diversos estudios han demostrado la importancia del liderazgo pedagógico del director escolar. Sin embargo, las actuales funciones de la dirección escolar se concentran en tareas administrativas básicas de provisión de información hacia los niveles superiores y la resolución de conflictos rutinarios. Los directores escolares en su mayoría no cuentan con la formación necesaria para hacerse cargo de la gestión administrativa y pedagógica que les corresponde; hacen poco o nulo seguimiento al progreso de los aprendizajes de los alumnos para identificar a aquéllos en riesgo de fracaso escolar. Además, debido en parte a la multiplicidad de tandas, no gestionan

---

<sup>5</sup> Además de las deficiencias de la oferta, factores como la auto selección de los estudiantes pueden afectar los resultados de aprendizaje. Sin embargo, en la mayoría de lugares en donde opera una tanda nocturna: (i) no existe oferta diurna; y (ii) la que existe está hacinada. El gobierno estableció como prioridad la eliminación de las tandas nocturnas en media para liberar a las escuelas de básica y reducir el deterioro de su infraestructura. Asimismo, para mejorar la calidad educativa que reciben los jóvenes de media, se impulsan iniciativas como el Programa de Educación Media Semi Presencial, cuya evaluación se financiará con la primera operación del CCLIP. Por último, el Programa Solidaridad permitirá que las familias con estudiantes en media reciban los beneficios de las transferencias condicionadas a partir de 2013.

<sup>6</sup> Álvarez, 2004; OECD, 2008; PREAL 2010; Banco Mundial, 2012; MESCYT, 2012 ([EEB#1](#)).

efectivamente la infraestructura y la planta docente, lo que provoca que en las escuelas no se cumpla con el calendario y horario escolar mínimo (OECD, 2008; Banco Mundial, 2012 – [EEB#1](#)). Por último, usualmente no cuentan con los recursos para emprender iniciativas propias y dar mantenimiento básico a la infraestructura a su cargo. En cuanto a la centralización, es necesario profundizar los procesos de descentración y fortalecer la gestión y acompañamiento escolar a través de los equipos distritales, para que estos puedan priorizar las acciones de mejora de la calidad en sus circunscripciones (OECD, 2008 – [EEB#1](#)).

- 1.13 **Políticas gubernamentales para mejorar el sistema educativo.** Para mejorar la calidad educativa y enfrentar los desafíos antes descritos, el Gobierno de la República Dominicana (GdRD) lanzó el Plan Decenal de Educación (PDE) 2008-2018 y el Plan Estratégico de Gestión Educativa (PEGE) 2008-2012. Estos planes están orientados a: i) incrementar la cobertura, especialmente a nivel medio; ii) mejorar la promoción y graduación y reducir la deserción; iii) establecer estándares de calidad y un sistema de evaluación del desempeño escolar; y iv) crear las condiciones para el cumplimiento del horario y calendario escolar. Concretamente, el PEGE establece dos medidas para lograr mejores resultados en el aprendizaje: i) aumentar el número de horas de clase (cantidad) de 2,5 horas (2008) a 4 horas mínimo; y ii) mejorar la docencia que se ofrece en el aula para que efectivamente propicie el aprendizaje esperado (calidad).
- 1.14 **Avances en la construcción de infraestructura escolar.** A fin de aumentar el acceso de la población urbano marginal y rural a servicios educativos, reducir las tandas nocturnas y vespertinas, reducir el número de alumnos por sección y posibilitar una jornada diaria de al menos 5 horas, el GdRD emprendió una agresiva política de construcción de planteles escolares desde 2004. De esta cuenta, durante el período 2004-2011 el MINERD ha rehabilitado 7.511 y construido 6.644 aulas, lo que ha representado una inversión de más de US\$450 millones, tanto de recursos propios como recursos de organismos multilaterales. Además, por medio de las juntas distritales y regionales se transfirieron recursos para el mantenimiento de 16.000 aulas de escuelas urbanas, urbano marginales y rurales. En términos de las aulas rehabilitadas y construidas, dicha cifra representa el 31% de todas las aulas construidas desde la fundación del país hasta el 2004. A pesar de estos significativos esfuerzos, el déficit es aún significativo. De acuerdo con el Plan Maestro de Infraestructura Escolar 2008-2012, que cuenta con un diagnóstico de necesidades, ubicación, utilización en tandas y matrícula, y condiciones físicas, el déficit estimado para 2012 es más de 30.000 aulas, tomando en cuenta el crecimiento poblacional y las necesidades presentes. Asimismo, el ministerio está dotando a las escuelas rurales del país de paneles solares y equipos de generación, para introducir energía eléctrica y tecnologías que se espera mejoren los ambientes de aprendizajes de los alumnos rurales.
- 1.15 **Avances en la mejora de la calidad docente.** En 2009, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) lanzó el Plan de Reformulación de los Planes de Estudio para la Formación Docente. Éste comenzó con un análisis de los 89 planes de estudio de formación docente de las

25 instituciones que forman docentes en el país. Se realizaron diagnósticos de cada entidad, al tiempo que se elaboraron los perfiles y estándares para la reformulación de los planes de estudio. En 2012, el MESCYT estableció una política para la formación inicial de los docentes y diseñó el Plan Nacional de Formación de Formadores, con una instancia interinstitucional para la acreditación de los planes de estudio. A la fecha, 5 de las 25 instituciones cuentan con planes de estudios reformulados. Por la naturaleza de este proceso de reforma, se espera que ésta comience a producir resultados en el sistema educativo en unos 10 a 20 años. Por otra parte, con el apoyo del Banco a través de la primera operación (Préstamo 2293/OC-DR) de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP, por sus siglas en inglés) (DR-X1004), se lanzó en 2011 la estrategia Política de Apoyo a los Aprendizajes de los Primeros Grados del Nivel Básico en Lectura, Escritura y Matemática y se ha brindado formación en servicio a unos 7.700 docentes durante 2011. El Banco apoya además al MESCYT y al MINERD mediante la Cooperación Técnica (CT) Mejoramiento de la Formación Docente y la Evaluación Educativa (ATN/OC-11844-DR) con la cual se ha financiado el levantamiento de la línea de base del aprendizaje de lenguaje y matemática de los estudiantes que iniciaron 4<sup>to</sup> grado y brindado apoyo a la reforma de la formación inicial docente.

- 1.16 **Avances en la gestión escolar y los procesos de descentralización.** En la última década, el MINERD ha avanzado en la reorganización del sistema educativo, descentralizando ciertas funciones y creando espacios de mayor participación y responsabilidad en regiones, distritos y escuelas. Por una parte, se han establecido 104 distritos para apoyar con personal técnico la gestión escolar, a los que se han desconcentrado recursos para mantenimiento de la infraestructura, adquisición de materiales, realización de talleres, entre otras funciones. Por otra parte, en los últimos 4 años se ha consolidado el Sistema de Gestión de Centros Educativos (SGCE), que cuenta con una serie de módulos para la administración de la escuela. En este proceso se han capacitado a 1.502 directores escolares, a los que se les ha provisto con equipo de cómputo para poder utilizar el SGCE. Adicionalmente, en 2.199 centros se ha establecido la figura del coordinador pedagógico, que tiene como objetivo coordinar la labor de la planta docente del centro. Por último, en 2011 se puso en marcha la Escuela de Directores, que tiene como fin preparar a los cuadros directivos de las escuelas y los distritos para mejorar la gestión escolar. El Banco apoyará la mejora de la gestión escolar a través del Programa Apoyo al Sistema de Protección Social y el Sector Salud (Préstamo 2733/OC-DR), que destinará US\$1 millón para mejorar el diseño y uso del SGCE, y así facilitar la presentación de corresponsabilidad al Programa Solidaridad. También se está apoyando al MINERD a mejorar la gestión desconcentrada regional y distrital, mediante la CT Apoyo al MINERD para la Gestión Orientada a Resultados (ATN/OC-13011-DR), recientemente aprobada.
- 1.17 Por último, el gobierno ha emprendido recientemente un proyecto piloto que establece en 20 centros del país la jornada completa o jornada extendida, con resultados preliminares positivos. El horario en estas escuelas es de 8:00 a.m. a

4:00 p.m., que incluyen 5 períodos de clase por la mañana y 3 períodos de talleres y tutorías por la tarde, lo que equivale a un total de 8 períodos de 45 minutos cada uno, lo que contrasta con 5 períodos en las jornadas regulares. Dos evaluaciones recientes realizadas por EDUCA-MINERD, 2012 y el Banco Mundial, 2012 ([EEB#1](#)) evidencian que, aunque persisten desafíos, los docentes hacen un uso más eficiente del tiempo en comparación con las escuelas con jornada normal, recibiendo casi el doble del tiempo de instrucción (3,8 horas de tiempo efectivo en jornada extendida versus 2,1 horas para las escuelas con jornada regular). Estudios recientes en la región muestran que la extensión de la jornada escolar se asocia con mejores aprendizajes, en particular para los alumnos más pobres<sup>7</sup>. Ahora bien, a pesar del éxito del modelo, la mayoría de centros de jornada extendida tienen desafíos por superar en cuanto a la infraestructura; 12 de los 20 centros no tiene suficientes aulas y comedores y 7 de ellos cuentan con infraestructura en mal estado.

- 1.18 **Primera operación del CCLIP.** El Programa Apoyo al Plan Decenal de Educación (Préstamo 2293/OC-DR) fue la primera operación del CCLIP, y se orientó a atender los principales desafíos y líneas estratégicas establecidas en el PDE y el PGEE. Por un total de US\$50 millones (US\$10 millones de contrapartida), esta primera operación tuvo por objetivo apoyar al MINERD en la mejora del desempeño y la efectividad en las escuelas de básica y media con población estudiantil mayor a 500 alumnos. La operación fue aprobada por el Directorio el 3 de febrero de 2010 y obtuvo elegibilidad el 25 de octubre de 2010. Cuenta con 3 componentes: (i) Componente 1. Mejoramiento de la lectoescritura y matemática, que busca mejorar la calidad educativa mediante la formación en servicio y acompañamiento a docentes, técnicos distritales y directores, a través de convenios de apoyo suscritos con tres organizaciones no gubernamentales con amplia experiencia en el sector educativo: Centro Cultural Poveda, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)<sup>8</sup>. La ejecución de dicho componente se inició con el ciclo escolar 2011 (septiembre) y a la fecha se han capacitado unos 16.300 docentes y directivos escolares de unas 2.200 escuelas; (ii) Componente 2. Gestión escolar y gerencia educativa, busca fortalecer los equipos de gestión a través de la capacitación en planificación escolar y manejo de recursos financieros, y descentralizar recursos a las juntas de centro y juntas distritales. En 2011, con la nueva administración del MINERD, inició el programa Escuela de Directores que ha brindado formación a unos 425 directores escolares. Además, se han transferido a las juntas de centro, distritales y regionales unos US\$2,5 millones para apuntalar la gestión desconcentrada y el remozamiento de unas 16.000 aulas; y (iii) Componente 3. Mejora de la oferta de la Educación Media, con el que se han construido 143 aulas (10 liceos de secundaria) y rehabilitado 161 aulas de básica. Quedan pendientes, en proceso de construcción, la entrega de 304 aulas en

---

<sup>7</sup> Duarte, et. al., 2011; Cerdán-Infantes y Vermeersch, 2007; Bellei, 2009 ([EEB#1](#)).

<sup>8</sup> En febrero de 2011 las nuevas autoridades modificaron la estrategia, la cual originalmente sería ejecutada en forma directa por el MINERD, Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

19 liceos de secundaria, así como la implementación. Resultados preliminares de las intervenciones del Componente 1 dan cuenta de mejoras en los aprendizajes de los niños y niñas de 3<sup>er</sup> y 4<sup>to</sup> grado en lectoescritura y matemática (Valverde, Luna y Roncagliolo, 2011 – [EEB#1](#)).

- 1.19 Al aprobarse esta segunda operación, se habrán cumplido las condiciones establecidas por la norma del CCLIP (GN-2246-1 y enmiendas) sobre la primera operación: i) la ejecución ha sido satisfactoria, con un “Performance Index” de 1,01 según el Informe de Seguimiento del Progreso, por lo que prevé se cumplirán los objetivos de desarrollo del proyecto; ii) se ha comprometido el 84,4% y desembolsado el 64,6% del préstamo; iii) el prestatario y el ejecutor han cumplido con las condiciones del contrato de préstamo; y iv) el Banco ha recibido, sin reservas, los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2011.
- 1.20 **Otras operaciones de crédito del Banco en el sector.** Además de la primera operación del CCLIP, en las últimas décadas el Banco ha apoyado al sector con dos operaciones de crédito por un total de US\$132 millones. El Programa Multifase de Modernización de la Educación Media (Préstamo 1289/OC-DR, por US\$52 millones, aprobado el 6 de diciembre de 2000 y que finalizará el 28 de marzo de 2009) brindó apoyo para la creación de 707 juntas de centros y la construcción de 160 nuevas aulas y rehabilitación de 132. El Programa Multifase de Equidad de la Educación Básica (Préstamo 1429/OC-DR, por US\$80 millones, aprobado el 6 de noviembre de 2002 y que finalizará en diciembre de 2011) financió la implementación de la Escuela Multigrado Innovada para escuelas rurales multigrado y el Programa de Apoyo a la Calidad Educativa (PACE) en escuelas urbano marginales. Ambos incluían la producción y distribución de materiales, apoyo a la gestión escolar, capacitación de docentes, directores y técnicos distritales, y en el caso de PACE acompañamiento al docente en el aula. Además de esto, el proyecto apoyó la construcción, rehabilitación y ampliación de escuelas<sup>9</sup>.
- 1.21 **Estrategia del programa.** La primera operación del CCLIP tuvo por objetivo apoyar al MINERD en la mejora del desempeño y la efectividad en las escuelas de básica y media con población estudiantil mayor a 500 alumnos. Esta segunda operación da continuidad a las estrategias planteadas en la primera operación, manteniendo la lógica de intervención, y profundizando el apoyo a los esfuerzos del MINERD por disminuir el hacinamiento escolar, aumentar las horas de clase efectivas y mejorar el desempeño de las escuelas. Se continuará con la construcción de infraestructura escolar para básica y media y la adecuación de escuelas para acomodar la jornada extendida. Se sistematizarán y evaluarán las intervenciones de lectoescritura, matemática y gestión financiadas con la primera operación del CCLIP. Además se dotará a las escuelas con recursos pedagógicos que apoyen a estas intervenciones y al programa de jornada escolar.

---

<sup>9</sup> Debido a deficiencias en el levantamiento de la línea de base, no se cuenta con una evaluación de impacto del programa.

- 1.22 El descongestionamiento de aulas precarias y la eliminación de tandas nocturnas en las localidades en las que se llevará a cabo la inversión tendría como resultado mejorar los ambientes físicos para el aprendizaje. Esto debiera traducirse en un mejor manejo del aula por parte de los docentes, mejor desempeño de los estudiantes y, por tanto, en un aumento en la eficiencia interna del sistema manifestado en menores tasas de reprobación. Varios estudios avalan estas expectativas, pues han vinculado la reducción de los tamaños de clase con mejoras en el desempeño<sup>10</sup> y, en algunos casos, han encontrado vínculos positivos entre la reducción del tamaño de la clase y la disminución de la probabilidad de abandono (Krueger, 2001 - [EEB#1](#)). Por otra parte, el aumentar el horario efectivo de clase está asociado a un mejor desempeño de los estudiantes<sup>11</sup>.
- 1.23 **Alineación con la estrategia de país y GCI-9.** La operación está alineada con la Estrategia de País con República Dominicana 2010-2013 (GN-2581), cuyo objetivo estratégico en el sector es mejorar la calidad de la enseñanza básica y media en las zonas de bajos ingresos, mediante la reducción del congestionamiento de la infraestructura escolar en educación básica y media, mejoras en las tasas de promoción efectiva en educación básica y media, y mejoras en los aprendizajes de lectoescritura y matemática en educación básica. La operación contribuye a las metas planteadas en el Noveno Aumento de Capital (GCI-9) (AB-2764), y se enmarca en la Estrategia para una Política Social Favorable a la Igualdad y la Productividad del Banco (GN-2588-3). La operación fue incluida en el Informe sobre el Programa de Operaciones 2012 (GN-2661-4).

## **B. Objetivos, componentes y costo**

- 1.24 Al igual que la primera operación del CCLIP, esta segunda operación tiene como objetivos el apoyar al MINERD en la mejora del desempeño y eficiencia de las escuelas de básica y media, consolidar la política de mejora de lectoescritura y matemática en el primer ciclo de básica y ampliar la infraestructura escolar. La operación pretende, en los distritos y escuelas en donde se desarrolle el proyecto: i) disminuir el hacinamiento en las aulas; ii) mejorar la eficiencia interna; iii) aumentar el horario efectivo de clase; iv) mejorar el clima escolar; y v) mejorar el desempeño del primer ciclo de básica. El programa beneficiaría en forma directa a unos 125.000 estudiantes.
- 1.25 **Componente 1. Ampliación y equipamiento de la infraestructura escolar (US\$39,9 millones).** Este componente continuará apoyando los esfuerzos del MINERD por reducir el hacinamiento en las escuelas de educación básica y media, reducir las tandas nocturnas, cubrir el déficit de infraestructura escolar y mejorar los espacios educativos existentes<sup>12</sup>. También se financiará la puesta en marcha de un programa de mejora de gestión y unificación de tandas.

---

<sup>10</sup> Angrist y Lavy, 2009; Fidler, 2001; Krueger, 2003; Urquiola, 2005 ([EEB#1](#)).

<sup>11</sup> Abadzi, 2009; Bellei, 2009; Tenti, 2010; Mandel, 2011 ([EEB#1](#)).

<sup>12</sup> La priorización se basó en datos 2009-2010. La matrícula de los centros a construir y las de los centros en sus áreas de influencia serán actualizadas con datos 2010-2011.

- 1.26 **Subcomponente 1.1. Adecuación de centros para jornada extendida e integración de tandas para mejorar la gestión escolar.** Este subcomponente financiará: i) la adecuación de infraestructura de las 20 escuelas de jornada extendida y la adecuación de 50 escuelas adicionales en las que se aplicará dicho modelo. Se financiará la reparación de los espacios físicos, la construcción y equipamiento de comedores escolares, laboratorios y otras áreas que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje; y ii) la integración de las diferentes tandas, a través de la creación de equipos directivos unificados que recibirán capacitación y apoyo técnico. Se espera que los equipos unificados mejoren la gestión del centro y de los recursos humanos docentes.
- 1.27 **Subcomponente 1.2. Construcción y equipamiento de aulas de educación básica.** Este subcomponente financiará: i) la revisión de los diseños arquitectónicos y el levantamiento topográfico de los terrenos; y ii) la construcción de 176 aulas de educación básica (160 de básica y 16 anexas de inicial), que corresponden a 8 nuevos planteles, con su respectivo equipamiento. El diseño de los planteles deberá responder a las necesidades educativas e incluirán los elementos básicos para que posteriormente puedan funcionar en jornada extendida<sup>13</sup>. La infraestructura a construir contribuirá a descongestionar los planteles de las zonas urbana de Higüey y urbano-marginales de bajos ingresos de Villa Hermosa, Constanza, Yamasá, Santiago, San Pedro de Macorís, Los Alcarrizos y Santo Domingo Oeste. Estas zonas podrán reemplazarse por otra similares, con el acuerdo escrito del Banco y siempre que cumplan con los criterios de selección acordados entre las partes.
- 1.28 **Subcomponente 1.3. Construcción y equipamiento de aulas de educación media.** Este subcomponente financiará la construcción de aulas en 17 liceos de educación media y su respectivo equipamiento escolar. Se dotará de laboratorios a 34 liceos adicionales que han sido y están siendo construidos por el MINERD con recursos de la primera operación del CCLIP y con recursos propios. Los liceos a ser construidos contribuirán a descongestionar y eliminar tandas nocturnas en las zonas urbano marginales de bajos ingresos de: Higüey, Villa Hermosa, Puerto Plata, San Cristóbal, Villa Altagracia, San Pedro de Macorís, Santiago, Santiago-Puñal, Santo Domingo Oeste/Los Alcarrizos, Rincón y Villa Linda-Palmarejo; así como en zonas rurales de La Vega, Baní y Lincey-Tamboril. Estas zonas podrán reemplazarse por otra similares, con el acuerdo escrito del Banco y siempre que cumplan con los criterios de selección acordados entre las partes.
- 1.29 Las escuelas beneficiadas con las intervenciones de este componente están ubicadas en áreas urbano-marginales (84%) y áreas rurales (16%). Además serán construidas para substituir o descongestionar: i) escuelas con aulas improvisadas, prestadas o alquiladas en condiciones precarias o con riesgo para los alumnos; ii) escuelas de tanda nocturna de nivel medio que operan en establecimientos de

---

<sup>13</sup> Cada plantel tendrá en promedio 16 aulas de básica, 2 aulas anexas de inicial, una dirección escolar, salón de profesores, biblioteca, comedor y sanitarios.

educación básica; o iii) escuelas con algún turno de nivel medio y con un promedio de alumnos por sección superior a 40 (ver [Listado de Obras](#)).

- 1.30 **Componente 2. Mejora de la calidad educativa de la educación básica (US\$9,0 millones).** Este componente busca mejorar los aprendizajes en básica, particularmente en lectoescritura y matemática. Las instituciones que colaboran con el MINERD ejecutando estas intervenciones iniciadas en la primera operación del CCLIP (Centro Cultural Poveda, PUCMM y OEI) continuarán operando con financiamiento propio y del MINERD, a través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM). Al mismo tiempo, se continuará apoyando la mejora en la práctica docente, a través de la dotación de recursos y materiales educativos.
- 1.31 Se financiarán las siguientes acciones: i) sistematización de los modelos de atención de las tres entidades que colaboran con el MINERD (Centro Cultural Poveda, PUCMM y OEI); ii) desarrollo de un sistema de monitoreo, análisis y seguimiento de las intervenciones de dichas entidades; iii) dotación de un paquete de recursos educativos de apoyo al aprendizaje y al trabajo docente (rincones tecnológicos, bibliotecas); iv) medición de la evolución de los aprendizajes de los niños en las escuelas atendidas por las instituciones que colaboran con el MINERD; y v) dotación de paquetes de recursos deportivos, culturales y de refuerzo académico para el programa de jornada extendida. La adecuación de la infraestructura vinculada a este último programa se incluye en el Componente 1.
- 1.32 **Costos y financiamiento.** Esta segunda operación del CCLIP será de US\$65 millones: US\$50 millones financiados con los recursos del Capital Ordinario del Banco y US\$15 millones de contrapartida. Este financiamiento podrá ser parte de la Lista de Redireccionamiento Automático del Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales (DR-X1003).

**Cuadro I-2: Costos segunda operación del CCLIP (en US\$ miles)**

<b>Categoría del gasto</b>	<b>BID</b>	<b>Local</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Componente 1. Ampliación y equipamiento de la infraestructura escolar</b>	<b>39.984</b>	<b>10.425</b>	<b>50.409</b>	<b>77,6</b>
Subcomponente 1.1. Adecuación de los centros para jornada extendida	4.984	0.625	5.609	
Subcomponente 1.2. Construcción y equipamiento de aulas de educación básica	12.320	2.552	14.872	
Subcomponente 1.3. Construcción y equipamiento de aulas de educación media	22.680	7.248	29.928	
<b>Componente 2. Mejora de la calidad de la educación básica</b>	<b>9.040</b>	<b>2.980</b>	<b>12.020</b>	<b>18,5</b>
<b>Administración, monitoreo y evaluación</b>	<b>0.976</b>	<b>1.070</b>	<b>2.046</b>	<b>3,1</b>
<b>Imprevistos</b>	<b>0</b>	<b>0.525</b>	<b>0.525</b>	<b>0,8</b>
<b>Total</b>	<b>50.000</b>	<b>15.000</b>	<b>65.000</b>	<b>100,0</b>

Nota: los costos financieros serán asumidos por el prestatario.

### **C. Indicadores clave de la matriz de resultados**

- 1.33 Los resultados clave esperados de esta operación incluyen: i) mejorar el logro de los alumnos del primer ciclo en lectura y en matemática que asisten a escuelas de jornada extendida y atendidas por el Centro Cultural Poveda, PUCMM y OEI; ii) mejorar la promoción en básica y media en las escuelas atendidas por el Centro Cultural Poveda, PUCMM y OEI, con tandas integradas, de jornada extendida y en

los liceos nuevos; iii) mejorar el índice de clima escolar en escuelas de jornada extendida y con tandas integradas; iv) aumentar las horas de instrucción en las escuelas de jornada extendida y con tandas unificadas; v) disminuir la proporción de alumnos de educación media que asisten a tandas nocturnas; y vi) disminuir el número de alumnos por sección en las escuelas de básica y media. Ver detalle de los indicadores de resultado en el Anexo II.

## II. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y RIESGOS

### A. Instrumento del financiamiento

- 2.1 La segunda operación del CCLIP tendrá las siguientes condiciones financieras: i) tasa de interés basada en LIBOR; ii) plazo de amortización de 25 años; iii) período de desembolso de 3 años; iv) período de gracia de 5,5 años; y v) Vida Promedio del Préstamo (VPP) de 15,25 años. La ejecución se realizará en 3 años, el cronograma de desembolsos se muestra en el Cuadro II-1.

**Cuadro II-1: Cronograma de desembolsos de la segunda operación (en millones de US\$)**

Fuente	Año 1	Año 2	Año 3	Total
BID	4,14	18,58	27,28	50,00
Local	3,48	6,07	5,46	15,00
<b>Total</b>	<b>7,62</b>	<b>24,65</b>	<b>32,74</b>	<b>65,00</b>

### B. Riesgos

- 2.2 **Riesgos ambientales y sociales.** Esta operación ha sido clasificada como de riesgo B por prever la ejecución de obras civiles. De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) se ha contratado una consultoría para determinar las medidas de mitigación necesarias y se ha elaborado un Informe de Gestión Ambiental y Social (ver [Informe de Gestión Ambiental y Social](#)). No se prevén efectos sociales negativos en la población.
- 2.3 **Riesgos fiduciarios.** Tal como establecen las políticas del Banco para operaciones CCLIP, se actualizó el análisis institucional con base en el [Sistema de Evaluación de la Capacidad Institucional](#). La revisión ha permitido concluir que las funciones gerenciales requeridas para la ejecución del proyecto<sup>14</sup>, están cubiertas por el MINERD. La revisión también evidenció que las áreas de programación de actividades, administración de personal, administración de bienes y servicios (adquisiciones) y control interno presentan oportunidades de mejora, por lo que el riesgo fiduciario asociado a la ejecución de esta segunda operación del CLIPP es medio. Con base en este análisis, se ha contemplado fortalecer al ejecutor financiando personal adicional financiero-contable y de adquisiciones.
- 2.4 En los últimos 10 años la capacidad de ejecución del MINERD en inversiones apoyadas por el Banco ha mejorado sustancialmente, pasando de US\$93,3 millones entre 1992-2003 a US\$170,0 millones entre 2004-2011. En la

<sup>14</sup> Sistema de organización administrativo, de administración financiera y de control externo.

primera operación del CCLIP se ha desembolsado el 64,6% de los recursos del préstamo. Al 25 de septiembre de 2012 se ha comprometido el 84,4% de los recursos de la primera operación del programa, luego de adjudicarse la construcción de los 19 liceos de la licitación ME-LPI-001-2012. Se considera que existe suficiente capacidad para ejecutar esta segunda operación.

- 2.5 **Otros riesgos.** Al igual que en la primera operación del CLIPP, se ha incorporado en el presupuesto de obras un 5% de imprevistos. Se utilizarán los insumos del Programa Nacional de Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos (Préstamo 1708/OC-DR), con el cual se diseñarán planes escolares de mitigación de riesgos ambientales y de otra índole.

### III. IMPLEMENTACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN

#### A. Resumen de los arreglos de ejecución

- 3.1 El prestatario es la República Dominicana y el MINERD será el organismo ejecutor de la operación. La Dirección General del programa será responsabilidad del Comité Coordinador (CC), que tendrá a su cargo la dirección estratégica de la operación. El CC fue creado para la primera operación bajo el CCLIP, es coordinado por la Oficina de Cooperación Internacional (OCI) y al igual que la operación anterior, será responsable de la ejecución y los resultados del programa, mantendrá la comunicación oficial con el Banco y gestionará los desembolsos. **La creación del CC es una condición cumplida previamente.**
- 3.2 La OCI, la Dirección Financiera y la Dirección de Adquisiciones serán responsables de la administración de los recursos de préstamo. La Dirección General de Educación Básica y la Dirección General de Evaluación y Control de la Calidad de la Educación serán responsables de las definiciones técnicas de los bienes y servicios a contratarse en el Componente 2. La OCI y las Direcciones de Infraestructura y Mantenimiento Escolar serán responsables de la preparación de términos de referencia y especificaciones técnicas de los bienes, obras y consultorías previstas en el Componente 1, así como de su contratación. La Oficina de Planificación Educativa (OPE) acompañará a la OCI en el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto. El Manual Operativo (MO) detallará la integración y funciones de las distintas instancias que participarán en la ejecución.
- 3.3 **Informes.** El MINERD presentará al Banco informes semestrales, que detallarán los avances y desafíos en la ejecución, y tendrán como anexo el Informe de Monitoreo del Progreso. En diciembre, el MINERD presentará planes operativos y de adquisiciones actualizados.
- 3.4 **Sistema de supervisión de la ejecución.** El programa adoptará los mecanismos de supervisión y seguimiento del Banco. El Plan de Supervisión del Proyecto será desarrollado con el ejecutor y validado durante el taller de arranque, tomando en cuenta el Informe de Proyecto, la Matriz de Resultados, el MO y los resultados

del Análisis de Riesgos, contendrá una programación multianual de la secuencia de actividades y de los recursos necesarios para su implementación.

- 3.5 **Manual Operativo (MO).** Se utilizará como base el MO de la primera operación del CCLIP, el cual será revisado. **La actualización y puesta en vigencia del MO por parte del MINERD será condición contractual especial previa al primer desembolso del financiamiento.**

**B. Adquisición de bienes y servicios**

- 3.6 La adquisición de obras y bienes y la selección y contratación de servicios de consultorías se realizará de conformidad con las Políticas para la adquisición de obras y bienes (GN-2349-9) y las Políticas para la selección y contratación de consultores (GN-2350-9) financiados por el BID, ver el [Plan de Adquisiciones](#).

**C. Actividades después de la aprobación**

- 3.7 **Auditoría.** La auditoría externa se hará por medio de auditores independientes de conformidad con los requerimientos y con base en los términos de referencia acordados con el Banco. Los estados financieros anuales auditados del programa serán presentados dentro de los 120 días de finalizado el año fiscal y los de cierre dentro de los 120 días del último desembolso. Adicionalmente se presentará un informe financiero intermedio auditado de las actividades financiadas en el semestre enero a junio de cada año. Los costos de la auditoría forman parte del costo del programa y serán financiados con recursos del préstamo.

- 3.8 **Evaluación económica.** La evaluación ex ante de los beneficios del programa utilizando herramientas de micro simulaciones indica que el Valor Actual Neto (VAN) para cada uno de los componentes es positivo. En el caso del Componente 1, Subcomponente 1.2. Construcción y equipamiento de aulas de educación básica el VAN es positivo, con una razón beneficio-costos de 1,51. En el caso del Subcomponente 1.3 construcción y equipamiento de aulas de educación media, el VAN asciende a 1,45 (ver [Evaluación Económica](#)).

- 3.9 **Monitoreo, seguimiento y evaluación.** La información para el monitoreo se obtendrá de: i) sistemas de información existentes (SIGEC, Sistema de Acompañamiento y Supervisión Educativa, Sistema de Pruebas Nacionales y Sistema de Evaluación de Desempeño); ii) reportes de monitoreo producidos por OCI y OPE; y iii) informes de firmas supervisoras independientes. Además, se establecerá un sistema específico para recolectar, analizar y dar seguimiento a las intervenciones del Componente 2, que incluirá actualización de bases de datos, y presentación de informes de productos y resultados semestralmente. En adición al monitoreo, se tienen contempladas evaluaciones: i) del impacto de los nuevos espacios escolares sobre los procesos de enseñanza, reflexiva y, en tanto como sea posible, de impacto con métodos no-experimentales (ajustes inversos compensados de probabilidad–*inverse-probability-weighting adjustment*); y ii) evaluación económica ex post del programa (análisis costo-beneficio ex post).

Matriz de Efectividad en el Desarrollo			
Resumen			
<b>I. Alineación estratégica</b>			
<b>1. Objetivos de la estrategia de desarrollo del BID</b>	<b>Alineado</b>		
Programa de préstamos	(i) Préstamos a países pequeños y vulnerables, y (ii) Préstamos para la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad.		
Metas regionales de desarrollo	(i) Porcentaje de jóvenes entre 15 y 19 que completan el 9no grado.		
Contribución de los productos del Banco (tal como se define en el Marco de Resultados del Noveno Aumento)	(i) Estudiantes que se benefician por proyectos en educación.		
<b>2. Objetivos de desarrollo de la estrategia de país</b>	<b>Alineado</b>		
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-2581	Mejorar la calidad de la enseñanza básica y media en zonas de bajos ingresos: (i) Reducción del congestionamiento de la infraestructura escolar en educación básica y media, y (ii) Mejoras en las tasas de promoción efectiva en educación básica y media.	
Matriz de resultados del programa de país	GN-2661-4	La intervención está incluida en el Documento de Programación de País 2012.	
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)			
<b>II. Resultados de desarrollo - Evaluabilidad</b>	<b>Altamente Evaluable</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Puntuación máxima</b>
	9.4		10
<b>3. Evaluación basada en pruebas y solución</b>	<b>10.0</b>	<b>25%</b>	<b>10</b>
<b>4. Análisis económico ex ante</b>	<b>10.0</b>	<b>25%</b>	<b>10</b>
<b>5. Evaluación y seguimiento</b>	<b>7.5</b>	<b>25%</b>	<b>10</b>
<b>6. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación</b>	<b>10.0</b>	<b>25%</b>	<b>10</b>
<b>Calificación de riesgo global = grado de probabilidad de los riesgos*</b>	<b>Medio</b>		
<b>Clasificación de los riesgos ambientales y sociales</b>	<b>B</b>		
<b>III. Función del BID - Adicionalidad</b>			
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales (criterios de VPC/PDP)	Sí	SIGEF (Presupuesto, Tesorería), UEPEX (Contabilidad y emisión de reportes), Control externo y Contraloría General de la República (Auditoría interna).	
El proyecto usa otro sistema nacional para ejecutar el programa diferente de los indicados arriba			
La participación del BID promueve mejoras en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:			
Igualdad de género			
Trabajo			
Medio ambiente			
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto	Sí	Mejoramiento de la Formación Docente y la Evaluación Educativa (ATN/OC-11844-DR) – preparación ambas fases. Apoyo al MINERD para la gestión orientada a resultados (ATN/OC-13011-DR) – preparación tema jornada extendida.	
La evaluación de impacto ex post del proyecto arrojará pruebas empíricas para cerrar las brechas de conocimiento en el sector, que fueron identificadas en el documento de proyecto o el plan de evaluación.			

El diagnóstico identifica cuatro factores que influyen en el alto fracaso escolar y la sobre edad. Se provee evidencia empírica y las magnitudes de estos factores. Las soluciones propuestas están ligadas a los problemas identificados y se provee evidencia de su efectividad en contextos similares. La matriz de resultados cuenta con una lógica vertical clara. Los indicadores de resultado, producto e impacto son SMART y cuentan líneas de base y metas. En los casos en que la línea de base no está disponible, se establece un plan para recolectar la información y establecer las metas.

El proyecto tiene un análisis costo-beneficio ex ante y planes para un análisis similar ex post. La evaluación también incluye una comparación antes y después sin atribución.

Todos los riesgos están clasificados como medio o bajo. Aquellos clasificados como medio incluyen sobrecarga de la dirección de compras y contrataciones, especificaciones técnicas imprecisas, criterios de evaluación poco claros, manejo débil de procesos de licitación, restricciones presupuestarias que constriñan el acceso a recursos y el deterioro de la infraestructura previamente construida. Las acciones de mitigación propuestas incluyen la contratación de especialistas, personal o servicios para apoyar la operación, planificación adecuada y compromiso de la contraparte.

**MATRIZ DE RESULTADOS**

<b>Objetivo del proyecto</b>	Al igual que la primera operación del CCLIP, esta segunda operación tiene como objetivos el apoyar al MINERD en la mejora del desempeño y eficiencia de las escuelas de básica y media, consolidar la política de mejora de lectoescritura y matemática en el primer ciclo de básica y ampliar la infraestructura escolar. La operación pretende, en los distritos y escuelas en donde se desarrolle el proyecto: i) disminuir el hacinamiento en las aulas; ii) mejorar la eficiencia interna; iii) aumentar el horario efectivo de clase; iv) mejorar el clima escolar; y v) mejorar el desempeño del primer ciclo de básica. El programa beneficiaría en forma directa a unos 125.000 estudiantes.
------------------------------	---

Resultados	Línea de base	Meta final	Observaciones/Medios de Verificación (MV)
Mejorar los aprendizajes de lectoescritura y matemática en 3 <sup>er</sup> y 4 <sup>to</sup> grado de básica en escuelas atendidas por el Centro Cultural Poveda, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).	Será relevada durante la última semana de mayo de 2012	Se observa una mejora en los logros de aprendizajes de lectoescritura y matemática de 3 <sup>er</sup> y 4 <sup>to</sup> grado en una muestra de escuelas intervenidas en relación a escuelas de comparación	Las Pruebas Nacionales de 3 <sup>er</sup> y 4 <sup>to</sup> grado se administrarán en mayo 2012, con fondos de la primera fase del CCLIP. Dado que aún no se conoce la línea de base, se acordó no establecer una meta cuantitativa para el aumento. MV: Informes de pruebas.
Incrementar las tasas de promoción de 1 <sup>er</sup> y 3 <sup>er</sup> grado de básica en escuelas atendidas por Centro Cultural Poveda, PUCMM y OEI. <sup>1</sup>	1 <sup>er</sup> grado: 90% 3 <sup>er</sup> grado: 82%	1 <sup>er</sup> grado: 94,5% 3 <sup>er</sup> grado: 86,1%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La línea de base utilizada es 2009-2010 y será recalculada cuando 2010-2011 estén disponibles.</li> <li>• La meta final será calculada con base a los indicadores de las escuelas intervenidas descritas en cada indicador.</li> <li>• Mejora estimada del 5%. Si bien se seleccionaron algunos grados, se espera un impacto positivo en todos los grados.</li> <li>• <sup>1</sup>Se incluyen el promedio de todas las escuelas atendidas en la estrategia.</li> <li>• <sup>2</sup>Se utilizó como base el promedio nacional, público, urbano. Se sustituirá la base cuando se seleccionen las escuelas.</li> <li>• <sup>3</sup>Se tomó como base las 20 escuelas de jornada extendida. Se sustituirá cuando se seleccionen las escuelas restantes.</li> <li>• <sup>4 y 5</sup>Se tomó como base el promedio nacional de escuelas de básica y liceos urbanos, públicos. Se actualizará la base con datos de nuevos establecimientos y aquéllos en su área de influencia.</li> </ul> MV: Sistema de Gestión de Centros.
Incrementar las tasas de promoción de 1 <sup>er</sup> y 3 <sup>er</sup> grado de básica de alumnos de escuelas con tandas integradas. <sup>2</sup>	1 <sup>er</sup> grado: 89% 3 <sup>er</sup> grado: 82%	1 <sup>er</sup> grado: 93,5% 3 <sup>er</sup> grado: 84,0%	
Incrementar las tasas de promoción de 1 <sup>er</sup> y 3 <sup>er</sup> grado de básica de alumnos de escuelas con jornada extendida. <sup>3</sup>	1 <sup>er</sup> grado: 89% 3 <sup>er</sup> grado: 80%	1 <sup>er</sup> grado: 93,5% 3 <sup>er</sup> grado: 84,0%	
Incrementar las tasas de promoción de 1 <sup>er</sup> y 3 <sup>er</sup> grado de básica de alumnos de escuelas nuevas. <sup>4</sup>	1 <sup>er</sup> grado: 89% 3 <sup>er</sup> grado: 82%	1 <sup>er</sup> grado: 93,5% 3 <sup>er</sup> grado: 86,1%	
Incrementar las tasas de promoción de 9 <sup>no</sup> y 10 <sup>mo</sup> de media de alumnos que asisten a liceos nuevos. <sup>5</sup>	9 <sup>no</sup> grado: 75% 10 <sup>mo</sup> grado: 78%	9 <sup>no</sup> grado: 78,8% 10 <sup>mo</sup> grado: 81,9%	

Resultados	Línea de base	Meta final	Observaciones/Medios de Verificación (MV)
Mejora en índice de clima escolar en establecimientos con jornada extendida.	Por relevar	Por definir, con base en línea de base	Se relevará mediante encuestas con el <i>Organizational Climate Index</i> o un instrumento similar al iniciar el proceso. Dado que todavía no se conoce la línea de base, se acordó no establecer una meta.
Mejora en índice de clima escolar en establecimientos con tandas integradas.	Por relevar	Por definir, con base en línea de base	

	Base	Año 1	Año 2	Año 3	Meta final	Medios de Verificación (MV)/ Observaciones
<b>Componente 1. Ampliación y equipamiento de la infraestructura escolar</b>						
<b>Subcomponente 1.1. Adecuación de centros para jornada extendida e integración de tandas para mejorar la gestión escolar</b>						
<b>Indicadores de resultado</b>						
Estudiantes beneficiados con edificios escolares adecuados para jornada extendida**	0	7.600	9.500	9.500	26.600	Sistema de Gestión de Centros, MINERD. Observaciones: **Las adecuaciones incluirán reparaciones menores, construcción de cocinas, baños y comedores escolares. ***Equipo directivo integrado implica que en cada escuela existe un director, y subdirectores por tanda.
Estudiantes beneficiados en escuelas con tandas con equipo directivo integrado***	0	3.800	7.600	7.600	19.000	
Aumentar la cantidad de horas de instrucción en las escuelas atendidas con jornada extendida.	2:31 (dos horas, treinta y un minutos)				4:30 (cuatro horas, treinta minutos)	La base es el promedio de horas de instrucción según EDUCA-GALLUP (2008). La meta se verificará en una muestra de centros hacia fines de 2012 que llevará a cabo el MINERD.
Aumentar la cantidad de horas de instrucción en las escuelas con tandas unificadas.	2:31 (dos horas, treinta y un minutos)				3:20 (tres horas, veinte minutos)	
<b>Indicadores de productos</b>						
Edificios escolares adecuados para jornada extendida.	0	20	25	25	70	Informes de Monitoreo del Progreso.

	Base	Año 1	Año 2	Año 3	Meta final	Medios de Verificación (MV)/ Observaciones
Centros educativos de dos o más tandas con equipo directivo integrado.	0	10	20	20	50	Informes de Monitoreo del Progreso.
<b>Subcomponente 1.2. Construcción y equipamiento de aulas de educación básica</b>						
<b>Indicadores de resultados</b>						
Estudiantes beneficiados con nuevas aulas de educación básica.	0		4.620	7.700	12.320	Sistema de Gestión de Centro, MINERD. Observaciones: Se contabilizará el número de estudiantes por centro inscritos en las tandas matutinas y vespertinas.
Disminuir el número de alumnos por sección de escuelas de básica en los nuevos centros y los de sus distritos.	Básica: 41 alumnos por sección (2010)				Básica: 38 alumnos por sección	El indicador se refiere a las escuelas de básica del sector público, urbano. Este indicador se actualizará cuando se confirmen los centros a construir y sus distritos.
<b>Indicadores de productos</b>						
Nuevas aulas de educación básica construidas y con mobiliario.	0		66	110	176	Informes de Monitoreo del Progreso. Observaciones: Las bibliotecas y otros espacios similares serán contabilizados como aulas para efectos del logro de la meta, no así los espacios administrativos. También incluirán dos aulas anexas de inicial por centro.
<b>Subcomponente 1.3. Construcción y equipamiento de aulas de educación media</b>						
<b>Indicadores de resultados</b>						
Estudiantes beneficiados con nuevas aulas de educación media.	0		7.980	14.700	22.680	Sistema de Gestión de Centro, MINERD. Observaciones: Se contabilizará el

	Base	Año 1	Año 2	Año 3	Meta final	Medios de Verificación (MV)/ Observaciones
Estudiantes beneficiados con nuevos laboratorios de informática y/o ciencias en liceos de media.	0		22.610	11.305	33.915	
Disminuir el número de alumnos por sección en los nuevos centros de media y los de sus distritos.	Media: 45 alumnos por sección (2010)				Media: 40 alumnos por sección	El indicador se refiere a las escuelas de media del sector público, urbano. Este indicador se actualizará cuando se confirmen los centros a construir y sus distritos.
Proporción de estudiantes del sector público de educación media que asisten a tanda nocturna en relación con el total de estudiantes de media.	22%				18,5%	Se utiliza el promedio nacional, sector público, urbano nivel medio. Se modificará el indicador cuando sean seleccionadas las escuelas a construir y aquellas que estén en su radio de acción.
<b>Indicadores de productos</b>						
Aulas de educación media construidas y con mobiliario.	0		114	210	324	Informes de Monitoreo del Progreso. Observaciones: Las bibliotecas, laboratorios y otros espacios educativos similares que se construyan serán contabilizados como aulas para efectos del logro de la meta, no así los espacios administrativos.
Liceos de media con nuevos laboratorios de informática y/o ciencias.	0		34	17	51	Informes de Monitoreo del Progreso. Observaciones: Dependiendo del tamaño del centro educativo, podrán equiparse uno o más laboratorios. En promedio, se estima que se equipará uno de ciencias y un segundo de informática.

	Base	Año 1	Año 2	Año 3	Meta final	Medios de Verificación (MV)/ Observaciones
<b>Componente 2. Mejora de la calidad educativa de la educación básica</b>						
<b>Indicadores de productos</b>						
Modelo unificado de atención para mejorar la lectoescritura y matemática para los primeros cuatro grados de primaria.		Desarrollado				Informes de Monitoreo del Progreso.
Sistema de monitoreo y acompañamiento de las escuelas.		Desarrollado	En uso	En uso	Desarrollado y en uso	Informes de Monitoreo del Progreso.
Paquete de recursos educativos entregados a las escuelas beneficiarias.			1.500	1.500	3.000	Informes de Monitoreo del Progreso.
Estudio sobre la evolución de los aprendizajes en las escuelas beneficiarias del programa.		Levantamiento de datos con prueba estandarizada	Levantamiento de datos con prueba estandarizada	Análisis de datos y producción de estudio		Informes de Monitoreo del Progreso. Observaciones: La evaluación se diseñó y su línea de base se levantó con el primer tramo del CCLIP. Esta segunda operación financia las futuras rondas de levantamiento y análisis de datos.

**PAÍS:** República Dominicana  
**PROYECTO No./NOMBRE:** DR-L1056 – Segundo Préstamo Individual para el Apoyo al Plan Decenal de Educación  
**ORGANISMO EJECUTOR:** Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD)  
**PREPARADO POR:** Carolina Escudero, Especialista en Adquisiciones (FMP/CDR); y Vinicio Rodriguez, Especialista en Gestión Financiera (FMP/CDR)

## I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 La preparación de este Anexo III ha tenido como insumos de referencia el último informe de gasto público y rendición de cuentas –PEFA-, emitido a finales del 2010, el cual mostró avances en algunas áreas del sistema de Gestión de las Finanzas Públicas del Gobierno de República Dominicana tales como contabilidad y presupuesto; así como la supervisión financiera realizada por los especialistas de adquisiciones y gestión financiera del Banco en la primera operación del CCLIP. Es de mencionar que actualmente está en proceso el diagnóstico MAPS/OECD del sistema de contratación pública, y el Banco se encuentra desarrollando acciones de apoyo y fortalecimiento a los sistemas nacionales de gestión financiera y de adquisiciones del sector público, en coordinación con las autoridades del gobierno y otros Organismos Internacionales.
- 1.2 En términos de gestión financiera, la contabilidad, generación de reportes, tesorería y presupuesto de todas las operaciones de préstamo vigentes con garantía soberana utilizan el módulo UEPEX/SIGEF. La Contraloría General de la República es el órgano responsable del control interno y auditoría interna, mientras que la Cámara de Cuentas de la República lleva a cabo la auditoría externa y el escrutinio legislativo. Ambas instituciones presentan limitaciones técnicas para realizar la función que les ha sido asignada, por lo que no son elegibles para la ejecución de las auditorías financieras de los programas del Banco, en su lugar se emplean los servicios de firmas de auditoría externa elegibles al Banco. Con relación al sistema de contratación pública, el Banco está brindando asistencia técnica y acompañamiento para realizar el diagnóstico MAPS/OECD; el resultado preliminar deja ver que el sistema posee como fortaleza la estructura de su marco legal; sin embargo se advierten desafíos importantes para alcanzar un grado de desarrollo con estándares internacionales que permita su aplicación en las operaciones del Banco<sup>1</sup>. Las autoridades están finalizando también un plan de mejoras derivado de los hallazgos del diagnóstico, y han solicitado al Banco apoyo para iniciar algunas acciones de corto plazo,

---

<sup>1</sup> A priori, se ha determinado la necesidad de introducir ajustes al Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones vigente; realizar el desarrollo e implementación del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas; fortalecer las capacidades de los funcionarios encargados de la gestión de compras y contrataciones; y mejorar los mecanismos de aplicación del control.

acciones que a su vez podrían permitir la adopción de algunos sub-sistemas nacionales<sup>2</sup> en la ejecución de las operaciones financiadas por el Banco.

## II. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL ORGANISMO EJECUTOR

- 2.1 El programa corresponde la segunda operación del CCLIP Programa Apoyo al Plan Decenal (DR-X1004) y será ejecutado por las distintas direcciones del nivel central del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) con el apoyo de la Oficina de Cooperación Internacional-OCI-, integrada para la coordinación de todos los programas del MINERD ejecutados con fondos de cooperación internacional y la Dirección Administrativa (DA) que será responsable por la ejecución de las adquisiciones del programa. La OCI y la DA cuentan con adecuados controles internos y procedimientos, financieros y de adquisiciones, satisfactorios para el Banco.
- 2.2 La OCI hace uso del módulo UEPEX/SIGEF para el registro contable, generación de informes financieros y monitoreo del presupuesto. Con relación a las adquisiciones del programa, la DCC hace aplicación de las políticas de adquisiciones del BID para los procesos que son financiados en parte o en su totalidad por los recursos del préstamo, asimismo, en dichos casos, utiliza los documentos de licitación estándares del Banco, y realiza la publicación de avisos específicos de adquisiciones en la prensa escrita de mayor circulación nacional y en el portal del UNDB, según corresponda.

## III. EVALUACIÓN DEL RIESGO FIDUCIARIO Y ACCIONES DE MITIGACIÓN

- 3.1 Con base en los resultados de la evaluación de la capacidad institucional realizada durante la preparación del proyecto DR-L1032, los resultados de la ejecución y supervisión fiduciaria del Programa DR0125 y del DR-L1032, y la actualización de la evaluación de la capacidad para la gestión financiera y de adquisiciones del MINERD<sup>3</sup>, se ha determinado que el nivel de riesgo fiduciario asociado a la ejecución del programa Apoyo al Plan Decenal II es medio, lo cual es consistente con los niveles de riesgo fiduciario y acciones de mitigación que se incluyen en la Matriz de GRP del Programa<sup>4</sup>.
- 3.2 Se ha considerado que la entrada en ejecución del programa Apoyo al Plan Decenal II podría incrementar el volumen y carga de trabajo y saturar la capacidad actual para la gestión fiduciaria. Previendo esta situación, la OCI y la DA, serán reforzadas con un Especialista Financiero y dos Especialistas en Adquisiciones respectivamente, para mantener el nivel satisfactorio de ejecución

---

<sup>2</sup> Métodos de Comparación de Precios, Método de Contratación de Consultoría Individual y Publicación de Avisos Específicos de Adquisiciones en el Portal de Compras y Contrataciones Nacional.

<sup>3</sup> Ver [Actualización de la Evaluación de la Capacidad Institucional del MINERD](#), que en el caso de la gestión fiduciaria realizó el análisis dentro de las instancias responsables: OCI, DF y DA.

<sup>4</sup> Ver [Matriz de Gestión de Riesgo del Proyecto](#).

fiduciaria una vez entre en ejecución la segunda operación del CCLIP. En paralelo, atendiendo el acuerdo entre el MINERD y el Banco en la primera fase del CCLIP, la OCI continuará apoyándose para la gestión de las adquisiciones del Programa en la DA a través del Departamento de Compras y Contrataciones (DCC), para lo cual se han acordado actividades de fortalecimiento de capacidad de ese Departamento, tales como el levantamiento de los flujos, tiempos y responsables de los procesos de adquisiciones; un estudio de perfiles y cargas de trabajo del personal del DCC; y un manual de procesos y responsables. En adición, el equipo fiduciario del BID conducirá talleres de actualización fiduciaria dirigidos al equipo de ejecución fiduciaria del préstamo.

- 3.3 Para facilitar la planificación y coordinación de esta segunda operación DR-L1056, se realizará un levantamiento de los distintos procesos de adquisiciones para identificar mejoras. Los resultados de este estudio serán incluidos en un manual de procedimientos de adquisiciones. En la medida de lo posible, se hará un esfuerzo por establecer un proceso único para la contratación de obras físicas, que cumpla tanto con las políticas del Banco, como con lo que establece la legislación nacional.

#### **IV. ASPECTOS A SER CONSIDERADOS EN LAS ESTIPULACIONES ESPECIALES DE LOS CONTRATOS**

- 4.1 A fin de agilizar la negociación del contrato por parte del equipo de proyecto y principalmente de LEG, se incluyen a continuación aquellos Acuerdos y Requisitos que deberán ser considerados en las estipulaciones especiales:
  - a. **Condiciones previas al primer desembolso:** actualización del Manual Operativo (MO) del programa.
  - b. **Estados financieros auditados:** presentación de: i) informes financieros anuales auditados del programa dentro de los 120 días después del cierre del ejercicio fiscal del Organismo Ejecutor y uno al final del programa dentro de los 120 días después de la fecha de último desembolso; y ii) informes intermedios semestrales a junio 30 dentro de los 60 días posteriores. Estos informes financieros serán realizados por una firma de auditores independientes elegible al Banco. Los informes intermedios forman parte del contrato regular de auditoría externa, por lo tanto no requerirán de financiamiento adicional.
  - c. **Tipo de cambio acordado con el ejecutor para la rendición de cuentas:** el tipo de cambio a utilizar será el vigente en la fecha de los dólares desembolsados pasen del Banco Central al BANRESERVAS.
  - d. **Políticas de adquisiciones:** las adquisiciones se regirán por las políticas GN-2349-9 y GN-2350-9.

- e. **Planificación de adquisiciones:** la planificación y gestión se las adquisiciones se realizará en períodos anuales. El plan de adquisiciones al inicio de la ejecución será preparado para un período de 18 meses. Durante la ejecución del préstamo el OE y el Banco podrán acordar el uso del Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) como herramienta de planificación y gestión de las adquisiciones.

## V. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES

- 5.1 Los Acuerdos y Requisitos Fiduciarios en Adquisiciones establecen las disposiciones que aplican para la ejecución de todas las adquisiciones previstas en el proyecto.

### 1. Ejecución de las adquisiciones

- 5.2 La OCI a través de la DCC (adscrita a la DA) será la encargada de llevar a cabo los procesos de selección, licitación, contratación, supervisión y recepción de las adquisiciones del Programa, de conformidad con las políticas de adquisiciones del Banco GN-2349-9 y GN-2350-9, y con lo dispuesto en el Plan de Adquisiciones (PA) de la operación en la cual se detalla: i) los contratos para obras, bienes y servicios de consultoría requeridos para llevar a cabo el programa; ii) los métodos propuestos para la contratación de bienes y para la selección de consultores; y iii) los procedimientos aplicados por el Banco para el examen de cada uno de los procesos de adquisiciones. Para la planificación de las adquisiciones, el ejecutor deberá actualizar el PA anualmente o si se acordase con el Banco, empleando el SEPA tanto para planificar como para reportar el avance. Toda modificación del PA deberá ser presentada al Banco para su aprobación. La OCI/DCC acordará con el Banco un PA para los primeros 18 meses de la ejecución.
  - a. **Adquisiciones de Obras, Bienes y Servicios Diferentes de Consultoría:** los contratos de Obras, Bienes y Servicios Diferentes de Consultoría<sup>5</sup> generados bajo el proyecto y sujetos a Licitación Pública Internacional (LPI) y Licitación Pública Nacional (LPN) se ejecutarán utilizando los Documentos de Licitación Nacional acordados con el Banco o satisfactorios al Banco. La revisión de las especificaciones técnicas de las adquisiciones durante la preparación de procesos de selección será responsabilidad del Especialista Sectorial/Jefe del Equipo del Proyecto.
  - b. **Selección y Contratación de Consultores:** los contratos de Servicios de Consultoría generados bajo el proyecto se ejecutarán utilizando la Solicitud Estándar de Propuestas (SEPs) emitida o acordada con el Banco. La revisión de los términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría será responsabilidad del Especialista Sectorial/Jefe del Equipo del Proyecto.

---

<sup>5</sup> Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-9) párrafo 1.1: Los servicios diferentes a los de consultoría tienen un tratamiento similar a los bienes.

- La selección de consultores individuales: a criterio del Ejecutor, la contratación de consultores individuales se podrá solicitar mediante anuncios locales o internacionales a fin de conformar una lista corta de individuos calificados.
  - Capacitación: los procedimientos de capacitación identificados serán realizados por consultores individuales o firmas consultoras contratadas para tal efecto y siguiendo los procedimientos de la política de contratación de consultores de la operación.
- c. **Gastos Recurrentes:** estos son aquellos gastos operativos y de mantenimiento requeridos para poner en funcionamiento el proyecto durante su ejecución, los que serían financiados por el mismo dentro del plan de adquisiciones y realizados siguiendo los procedimientos acordados con el Banco. Adicionalmente, los gastos recurrentes incluyen los costos de los consultores contratados para asistir al MINERD durante el periodo de ejecución de la operación. Los costos de operación no incluyen salarios de funcionarios en ejercicio público, ni otros gastos operativos ordinarios del MINERD que deberán ser priorizados para el desarrollo del Programa dentro del presupuesto institucional de la entidad.
- d. **Preferencia Nacional:** para la ejecución de esta operación, no se considerara la inclusión de preferencia nacional en los procesos de adquisición de bienes previstos.
- e. **Otros:** el manual operativo del proyecto contendrá los detalles relativos a los mecanismos e instrumentos de ejecución del Programa, así como el detalle de los procedimientos fiduciarios.

## 2. Tabla de montos límites (US\$ miles)

Obras			Bienes			Consultorías	
Licitación Pública Internacional	Licitación Pública Nacional	Comparación de Precios	Licitación Pública Internacional	Licitación Pública Nacional	Comparación de Precios	Publicidad Internacional Consultoría	Lista Corta 100% Nacional
Mayor que US\$3.000	Entre US\$250 y US\$3.000	Menor que US\$250	Mayor que US\$250	Entre US\$50 y US\$250	Menor que US\$50	Igual o Mayor que US\$200	Menor que US\$200

## 3. Adquisiciones principales

- 5.3 La OCI será responsable de la preparación del Plan de Adquisiciones, el EA proveerá asistencia para prever que los procedimientos sean adecuados conforme las políticas de adquisiciones del Banco a través de la emisión del concepto obligatorio para la consideración del Especialista Sectorial/Jefe de Equipo del Proyecto. Las adquisiciones principales previstas en esta operación se detallan a continuación.

Actividad	Tipo de licitación	Fecha Estimada	Monto Estimado miles US\$
<b>Bienes</b>			
5,000 sets de recursos y rincones educativos de educación para el programa de educación básica.	LPI	Enero 2013	5,500
170 sets de recursos y rincones educativos para el programa de educación de jornada extendida	LPI	Enero 2015	2,040
<b>Obras</b>			
Readecuación de infraestructura: cocinas, baños y comedores, de 70 planteles escolares en grupos de 20, 25 y 25 durante los años 2013, 2014 y 2015 respectivamente, con contratos de hasta US\$71,200 c/u.	CP	Enero 2013, 2014 y 2015	4,984
Construcción de 176 aulas de educación inicial y básica, en dos procesos agrupados en 66 y 110 aulas durante los años 2013 y 2014, respectivamente.	LPI	Septiembre 2013 y 2014	12,320
Construcción de 324 aulas de educación media, en dos procesos agrupados en 114 y 210 aulas durante los años 2013 y 2014, respectivamente.	LPI	Septiembre 2013 y 2014	22,680
<b>Firmas</b>			
Evaluación de los aprendizajes del primer ciclo de educación básica	SBCC	Enero 2013	1,500

\* Para acceder al plan de adquisiciones 18 meses, haga clic [aquí](#).

#### 4. Supervisión de adquisiciones

5.4 De acuerdo al nivel de riesgo fiduciario identificado para el proyecto, el método de supervisión será ex post para los procesos con valor de hasta un 40% de los montos límite, las revisiones ex post serán realizadas cada seis meses de acuerdo con el Plan de Supervisión del Proyecto. Los reportes incluirán al menos una visita de inspección física de los procesos de adquisiciones sujetos a la revisión ex post.

#### Límite para Revisión Ex-Post (en miles US\$)

Obras	Bienes	Servicios de Consultoría
Menor que US\$1,200 Revisión ex post	Menor que US\$100 Revisión ex post	Menor que US\$100 Revisión ex post

Toda la selección directa de servicios de consultoría a realizar por firmas o individuos, la adquisición de servicios diferentes de consultoría, la adquisición de bienes y la contratación de obras serán supervisadas de forma ex ante por parte del Banco, sin importar el monto del contrato.

#### 5. Disposiciones especiales

5.5 **Medidas para reducir las posibilidades de corrupción:** Atender las disposiciones de la GN-2349-9 y GN-2350-9 en cuanto a prácticas prohibidas (listas de empresas y personas físicas inelegibles de organismos multilaterales).

5.6 **Otros procedimientos especiales:** El Banco podrá reducir o incrementar el porcentaje del valor de los montos límite para la supervisión ex post, o cambiar a su discreción el esquema de supervisión de adquisiciones, basado en la experiencia de la ejecución y las actualizaciones de capacidad institucional realizada, o las visitas fiduciarias llevadas a cabo.

## **6. Registros y archivos**

- 5.7 El OE tendrá la responsabilidad de mantener los archivos y documentación de soporte de los procesos de adquisiciones y sus respectivos comprobantes de pagos, para lo cual, previo al inicio de la ejecución de esta operación habrá acondicionado un espacio para la adecuada custodia de los archivos físicos.

## **VI. GESTIÓN FINANCIERA**

### **1. Programación y presupuesto**

- 6.1 La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley 423-06) establece que el ciclo presupuestario comprende las etapas de formulación, discusión y aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación. El año fiscal cubre el año calendario. La formulación, ejecución e informes del presupuesto en base a un formato que incluye clasificaciones económica, institucional (administrativa), funcional (sub-funcional), por objeto del gasto y por fuente de financiación. El control presupuestario del programa será llevado en el sistema UEPEX/SIGEF y en este caso la UCP tendrá la responsabilidad de producir y analizar los reportes del estado del presupuesto, y de solicitar al Banco, las modificaciones presupuestarias (transferencias) cuando los montos asignados en las partidas no fueran suficientes para llevar a cabo las actividades previstas.

### **2. Contabilidad y sistemas de información**

- 6.2 La modalidad de registro de la contabilidad del programa es la base de efectivo o caja y las normas específicas de contabilidad a utilizar son las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El sistema oficial de contabilidad es el módulo UEPEX/SIGEF, el cual permite la generación de informes financieros y formularios para las solicitudes de desembolsos, y también mantiene control de los compromisos y los saldos disponibles del proyecto.

### **3. Desembolsos y flujo de caja**

- 6.3 La función de tesorería se realiza a través de la Tesorería Nacional (TN), la cual depende del Ministerio de Hacienda. La TN utiliza activamente el SIGEF para la mayoría de sus operaciones; procesa el 99% de los pagos por vía electrónica, toda la consolidación bancaria, el ordenamiento y registro de los pagos, así como el procesamiento de los desembolsos. Las inversiones de la segunda operación del CCLIP (US\$65 millones) serán financiadas en un 77% por el Banco (US\$50 millones) y un 13% de fondos de contrapartida (US\$15 millones). Para este fin la OCI seguirá utilizando sus cuentas bancarias previamente habilitadas en la primera operación para el manejo de la primera operación en el Banco Central y en el BANRESERVAS.

#### **4. Control interno y auditoría interna**

- 6.4 La Contraloría General de la República (CGR) es el Órgano del Poder Ejecutivo rector del Control Interno, ejerce la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, manejo, uso e inversión de los recursos públicos y autoriza las órdenes de pago. Actualmente la CGR no realiza una función de auditoría interna basada en una metodología de riesgos y de procesos, Sin embargo la UCP y cuentan con una Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la CGR, encargada de revisar todos los pagos o libramientos que realicen el proyecto.

#### **5. Control externo e informes**

- 6.5 La Cámara de Cuentas (CC) es el órgano superior externo de control fiscal de los recursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado. Sin embargo la CC presenta limitaciones institucionales que no la hacen elegible para que realice la auditoría externa del programa, por lo tanto esta función será realizada por una firma de auditores independientes elegible para el Banco. Los informes de auditoría externa y los términos de referencia deberán cumplir con los requisitos y lineamientos establecidos en la guía de informes financieros y auditoría externa de las operaciones financiadas por el Banco.

#### **6. Plan de supervisión financiera**

- 6.6 Tomando en cuenta la experiencia previa de la OCI en la ejecución de la primera fase del CCLIP y las acciones de supervisión realizadas por el equipo fiduciario, el nivel de riesgo fiduciario financiero de esta operación se considera MEDIO. El plan de supervisión de la segunda operación del CCLIP contemplará visitas de inspección de gestión financiera, revisiones de escritorio, revisiones posteriores y reuniones con los auditores externos del programa.

#### **7. Mecanismo de ejecución**

- 6.7 La OCI es el coordinador general del programa es la responsable por la ejecución y el logro de los objetivos de esta segunda operación. Desde la perspectiva fiduciaria el Coordinador General es quien mantiene la comunicación con el Banco para todas las actividades relacionadas con el Préstamo, revisa y aprueba los documentos e informes financiero, administrativo y aprueba las solicitudes de desembolso.

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-\_\_\_/12

República Dominicana. Préstamo \_\_\_\_/OC-DR a la República Dominicana  
Segundo Préstamo Individual para el Apoyo al  
Plan Decenal de Educación

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para, que en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República Dominicana, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del segundo préstamo individual para el apoyo al plan decenal de educación, bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) para el Apoyo al Plan Decenal de Educación, aprobada mediante Resolución DE-7/10 de fecha 3 de febrero de 2010. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$50.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012)